



ACADEMIA DIPLOMÁTICA
AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO



Memoria

Conferencia: Colombia ante la guerra del Paraguay contra la Triple Alianza

Conferencista

S.E. Embajador Ricardo Scavone Yegros
Embajador del Paraguay en Colombia

El señor Embajador inició su intervención con una breve presentación de la ubicación geográfica del Paraguay, su posición estratégica en la Cuenca del Plato y la importancia que representa para este país la energía hidroeléctrica y la navegación fluvial.

Se presentaron tres etapas claves en las relaciones internacionales del Paraguay: primero, un periodo en el que la diplomacia paraguaya estuvo enfocada en el reconocimiento de su independencia. Si bien Paraguay se proclamó como república en 1813, su reconocimiento solo se dio hasta el año 1853 por parte de otros estados. Una segunda etapa estuvo determinada por la definición de sus límites territoriales, los cuales terminaron siendo definidos en conflictos internacionales como la guerra contra la Triple Alianza y la guerra del Chaco. La certeza en los límites territoriales del Paraguay solo se alcanza en el año 1938. Finalmente, hay una tercera etapa en la cual Paraguay hace esfuerzos por el reconocimiento de recursos naturales del mar compartidos, dada su condición de país sin litoral, haciendo esfuerzos en diferentes foros multilaterales.

El Embajador Scavone pasó a explicar cómo la historia de Paraguay y Colombia es una historia de coincidencias, y cómo el episodio de la guerra contra la Triple Alianza significó un momento importante de acercamiento entre ambos países debido a las expresiones de solidaridad de Colombia con el Paraguay, como los argumentos señalando que este conflicto era contrario a los principios de derecho internacional como la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y el respeto a las normas internacionales.

A continuación se hizo un recuento del conflicto, el cual inició en 1864 con una invasión del Imperio brasilero en territorio paraguayo, después de que este país expresara su apoyo al gobierno de Uruguay que vivía en ese entonces una guerra civil en donde un sector de oposición era apoyado por Argentina. Tras el fin de este conflicto, Uruguay y Argentina firmaron con Brasil el tratado de la Triple Alianza, el cual buscaba cambiar el régimen político en Paraguay, la caída de su presidente el Mariscal Francisco Solano López, pactar una integridad territorial diferente y la desmilitarización del país.

Este fue un acuerdo secreto que se filtró por la Oficina del Servicio Exterior Británico tras una reunión del representante de este país con un diplomático uruguayo. La guerra de la Triple Alianza contra Paraguay fue un enfrentamiento sangriento que se prolongó hasta 1870, en la cual la población del Paraguay pasó de 600.000 a 200.000 personas.



ACADEMIA DIPLOMÁTICA
AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO



 CANCELLERÍA

En América Latina este evento tuvo un fuerte impacto, en una coyuntura en la cual países como Chile, Bolivia, Perú y Ecuador estaban en una alianza conjunta contra una invasión española, México vivía un periodo de ocupación francesa y países como Colombia y Venezuela buscaban fortalecer la unión de los países americanos para consolidar su posición en el contexto internacional.

En Colombia, la primera muestra de acompañamiento con Paraguay se dio en 1866, cuando el entonces Canciller José María Rojas envió una nota a todos los cancilleres de la región expresando que el tratado de la Triple Alianza contenía disposiciones negativas que podrían ser fatales para toda América y que transgredían normas y principios del derecho internacional. Ante esta iniciativa colombiana, el Imperio del Brasil ejerció una fuerte presión con el envío de Ministro Plenipotenciario Joaquín Azambuya a Bogotá, con el fin de bajar las tensiones frente a la posición colombiana frente al conflicto, el establecimiento de un tratado de límites y condiciones de navegación del río Amazonas.

A pesar de la presión y gestión del Ministro Azambuya, el entonces Secretario del Interior y de Exteriores, Carlos Martín en su informe al Congreso indicó que las explicaciones por parte del Brasil sobre el conflicto de no eran suficientes y denunció nuevamente el tratado de la Triple Alianza. Posteriormente en 1869 la Cámara de Representantes suscribió una declaración de apoyo al Paraguay y en 1870 se tramitó un proyecto de ley de simpatía y apoyo de Colombia a Paraguay similar al que se había tramitado en 1865 con ocasión del apoyo a México ante la invasión francesa. Este documento surtió el trámite en la Cámara de Representantes en donde fue aprobado por 45 votos a favor y 6 en contra y al pasar al Senado el mismo fue archivado hasta mayo de 1870 cuando terminó la guerra con la caída del Mariscal López, en donde fue aprobado sin oposición. Este decreto legislativo o ley 78 de 1870 fue sancionado por el presidente Eustorgio Salgar el 2 de julio y se constituyó en un símbolo de acercamiento entre ambos países que perdura hasta hoy. Esto se ha visto reflejado en el imaginario colectivo que existe de la doble nacionalidad entre ambos países y que en su época tuvo una fuerte difusión en la opinión pública.

Tras el final de la guerra siguió un doloroso periodo de recuperación de Paraguay y de negociación con los países de la Triple Alianza, en especial con Brasil que ocupó el país hasta 1876 y que pretendía mantener la integridad territorial del país ante una posible expansión de la República Argentina. A pesar de que Paraguay firmó la paz con Brasil en 1872 y con Argentina en 1876, los conflictos territoriales entre estos países continuaron hasta bien entrado el siglo XX. Igualmente las heridas de este enfrentamiento siguen abiertas a pesar del acercamiento actual que existen entre los países.